

**CONSEJO GENERAL
SESIÓN ORDINARIA # 7**

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 12:00 (doce) horas del jueves 17 (diecisiete) de julio de 2025 (dos mil veinticinco), se reunieron de manera presencial y virtual los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria número siete del Consejo General, la cual se desarrolló en los siguientes términos:

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Buenas tardes. Agradezco su presencia a esta Sesión Ordinaria número siete del Consejo General, convocada para celebrarse el día de hoy jueves 17 de julio del año en curso, a las doce horas.

Bienvenidos sean todas y todos.

Para dar inicio solicito a la Secretaria, proceda con el desahogo del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. El primer punto en el orden del día es la verificación de asistencia, al respecto esta Secretaría observa e informa que se encuentran presentes en esta sesión conforme a lo dispuesto por los artículos 10, numeral 1, fracciones III, 25 numeral 1, fracciones II y 28, numeral 1, fracciones I y II del Reglamento de Sesiones del Consejo General:

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
M.D. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODÓVAR

CONSEJERO PRESIDENTE
SECRETARIA DEL CONSEJO

CONSEJEROS ELECTORALES:

MTRA. MARÍA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
MTRO. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO
M.D.E. ERNESTO SAUCEDO RUIZ

CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL
CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

LIC. VÍCTOR ANTONIO IBARRA FLORES

RPTE. PROP. MORENA

Por lo que le informo que existe quórum legal para sesionar válidamente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. En virtud de que me informa que existe quórum legal para sesionar, con fundamento lo dispuesto por el artículo 25, numeral 1, fracción II del Reglamento de Sesiones del Consejo General, declaro formalmente instalada esta Sesión Ordinaria número siete, así como válidos y legales los acuerdos que aquí se tomen.

Por lo que le pido de favor continúe con el desarrollo de la sesión.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Le informo que el siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación del mismo.



Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, numeral 1, fracción IV del Reglamento de Sesiones del Consejo General, le solicito a la Secretaria dar lectura al orden del día con el que se pretende llevar a cabo esta sesión.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con su permiso señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Declaración formal de la instalación legal de la sesión.
4. Lectura del orden del día y en su caso, aprobación del mismo.
5. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones ordinaria No. 5 y extraordinarias Nos. 18, 19 y 20, celebradas el 30 y 31 de mayo de 2025.
6. Relación de correspondencia enviada y recibida del uno al treinta de junio de dos mil veinticinco.
7. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueban los dictámenes para el otorgamiento de incentivo por rendimiento 2025, por el ejercicio valorado 2024, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del propio Organismo Público Local.
8. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se crea e integra la Comisión Temporal de Presupuesto del Órgano Superior de Dirección, para la supervisión de la elaboración del proyecto de presupuesto del propio Instituto para el ejercicio fiscal 2026.
9. Informe final de la Comisión de Tecnologías e Innovación del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en relación al Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Local 2024-2025, correspondiente al periodo comprendido de enero a junio de 2025.
10. Informe de Evaluación de la Auditoría al Sistema Informático y a la Infraestructura Tecnológica del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, emitido por el Ente Auditor del PREP.
11. Informe Final de Auditoría al Sistema Informático y a la Infraestructura Tecnológica del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, emitido por el Ente Auditor del PREP.
12. Reporte final de Auditoría del Sistema Informático y a la Infraestructura Tecnológica del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, emitido por el Ente Auditor del PREP.
13. Informe parcial de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Local 2024-2025, de los meses de marzo y abril de 2025.
14. Informe parcial de Actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Local 2024-2025, de los meses de mayo y junio de 2025.

15. Informe final del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Local 2024-2025.
16. Informe del seguimiento de acuerdos del Consejo General durante el periodo comprendido del 30 de junio al 11 julio de 2025.
17. Informe que rinde la Secretaría del Consejo General, respecto de los recursos interpuestos en contra de los actos y resoluciones del Órgano Máximo de Dirección de este Instituto, así como de las quejas presentadas por presuntas violaciones a la normatividad electoral, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 90, numeral 1, fracción XII y 380, numeral 8, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango y 58, numeral 1, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.
18. Informe final de actividades de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.
19. Informe final sobre las verificaciones de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, así como el líquido indeleble, utilizados en el Proceso Electoral Local para la elección de ayuntamientos 2024 – 2025.
20. Informe final de actividades relativas a la observación electoral de la Comisión de Organización y Capacitación Electoral del Proceso Electoral Local 2024 – 2025
21. Asuntos generales.
22. Clausura de la sesión.

Y le informo que se ha integrado a esta sesión la Licenciada Elena Concepción Soto Hernández, representante del PRI.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bienvenida.

Gracias. Si existe algún comentario respecto al orden del día, sería el momento de manifestarlo.

En virtud de no haber comentarios, le solicito a la Secretaria, someta a votación el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon al momento de convocar la presente sesión, y en los Proyectos de Acuerdo, únicamente dar lectura a los puntos de acuerdo.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Se somete a votación de las personas Consejeras Electorales, el orden del día de la Sesión Ordinaria número siete, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon junto con la convocatoria, y en los Proyectos de Acuerdo, únicamente dar lectura a los puntos de acuerdo. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidente le informo que es aprobado por unanimidad tanto el orden del día como la dispensa de la lectura de los documentos.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23, numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se consulta a sus integrantes si alguien desea incorporar algún tema en Asuntos Generales, por lo que le doy el uso de la voz a la Consejera Cristy Campos.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Consejera Electoral: Gracias Consejero Presidente. Me interesa registrar el tema Concurso de Crónicas y Relatos 2024-2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

De no haber más comentarios, solicito a la Secretaría dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día corresponde al número cinco, que corresponde a la aprobación, en su caso, de las actas de las Sesiones Ordinaria número cinco y Extraordinarias dieciocho, diecinueve y veinte, celebradas los días 30 y 31 de mayo de 2025.

Asimismo, le informo que se ha incorporado a esta sesión el Licenciado Juan Adrián Duarte, representante del Partido Verde.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bienvenido Licenciado.

Si alguien desea hacer algún comentario respecto al contenido de las actas, sería el momento de manifestarlo.

Al no haber comentarios, solicito a la Secretaria someta a consideración la aprobación de las actas de mérito.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Se somete a votación de las personas Consejeras Electorales, la aprobación de las actas de las Sesiones Ordinaria número cinco y Extraordinarias dieciocho, diecinueve y veinte, celebradas los días 30 y 31 de mayo de 2025. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día es el número seis, que corresponde a la relación de correspondencia enviada y recibida del 01 al 30 de junio de 2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si alguien tiene algún comentario sobre su contenido es el momento de expresarlo.

Al no existir comentarios, Secretaria dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día es el número siete, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueban los dictámenes para el otorgamiento de incentivo por rendimiento 2025, por el ejercicio valorado 2024, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del propio Organismo Público Local.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: De acuerdo a lo aprobado, proceda con la lectura de los puntos de acuerdo.

La Secretaria da lectura a los puntos de acuerdo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si alguien tiene algún comentario respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Tiene el uso de la voz el Consejero David Arámbula.

Maestro David Alonso Arámbula Quiñones, Consejero Electoral: Muchas gracias, Presidente, buenas tardes a todas y a todos. Solamente para presentar este punto en el que se pone a nuestra consideración dos dictámenes y su documentación probatoria anexa correspondientes a las dos personas del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, que fueron acreedoras a incentivos por rendimiento 2025, esto a partir de la valoración al ejercicio 2024 y que obtuvieron las calificaciones más altas en un promedio en escala del 0 al 10, también la evaluación del desempeño del periodo de septiembre 2023, agosto 2024 y en periodo formativo 2023/1 y el ejercicio 2024 según el respectivo caso y que por contar con los méritos y requisitos establecidos se hicieron acreedores al referido incentivo por rendimiento. Cabe mencionar que fueron evaluadas 14 personas, de las cuales 6 pertenecen a los cargos de coordinadores, coordinadoras, es decir, nivel ejecutivo, y 8 al personal de nivel técnico o técnicas, se tomó como base el rendimiento del 20% del personal del servicio de nivel ejecutivo y hasta el 20% del personal del servicio de nivel técnico, resultando acreedoras a dicho incentivo, una persona de nivel ejecutivo y una persona de nivel técnico, el cual consiste en una retribución económica correspondiente a 30 días de salario bruto, por lo que no me resta más que aprovechar esta intervención para felicitar a los funcionarios que fueron acreedores a este incentivo, en este caso la Maestra Flor de María García Estevané, Coordinadora de Educación Cívica y el Licenciado Sergio Iván Simental Enríquez, Técnico de lo Contencioso Electoral, por haber obtenido los mejores promedios en las evaluaciones del programa de formación y las capacitaciones impartidas por el Instituto Nacional Electoral, sería cuánto Presidente, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero David Arámbula. Tiene el uso de la voz la Consejera Norma Pulido.

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: Gracias, Presidente, buenos días a todas y a todos. Por supuesto unirme al reconocimiento que hace quien me ha antecedido en la palabra respecto a quienes han obtenido por esta ocasión beneficios e incentivos derivados del trabajo que han presentado en el periodo que ha mencionado y es decir a la Licenciada o Maestra Flor de María García Estevané y al Licenciado Sergio Iván Simental Enríquez, únicamente estaría haciendo una propuesta de modificación al Acuerdo que nos ocupa para que en los puntos de acuerdo se agregue lo siguiente: Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, en estrados, en redes sociales oficiales y en el portal de internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, toda vez que debemos de cumplir con la normativa, de mi parte es cuánto, gracias Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Norma Pulido. Tiene el uso de la voz la Consejera Cristy Campos.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Consejera Electoral:

Muchas gracias Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos los que nos encontramos en esta sala de consejo, así como a quienes le dan seguimiento a la sesión a través de las redes sociales. Para estar en condiciones de proceder a la entrega del incentivo por el ejercicio 2024, se verifica que el personal adscrito al Servicio Profesional Electoral haya cursado actividades de capacitación del carácter obligatorio en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, también hay que decir algo respecto al programa de formación y es que durante este ejercicio 2024, no se implementó, lo que nos lleva a considerar con los resultados de aprovechamiento del personal del Instituto, aquellos obtenidos en el periodo formativo 2023/1. Quiero destacar que pertenecer al Servicio Profesional Electoral, no se circunscribe a desempeñar una función con altos estándares de calidad, va más allá también de cumplir con una capacitación continua, y me refiero a la evaluación integral que se hace del comportamiento del miembro del servicio dentro de la institución a la cual pertenece, y es que en el caso que nos ocupa se requirió información complementaria a la Secretaría Ejecutiva, a la Dirección Jurídica y a la Contraloría General, a fin de constatar que durante 2024 los miembros del servicio no hubieran sido sancionados en un procedimiento laboral sancionador o administrativo, la calificación de la evaluación del desempeño con un 50% de porcentaje de ponderación hace referencia a la calificación otorgada por el superior jerárquico del evaluado, los otros dos factores que integran la calificación final hacen referencia al programa de formación y al promedio de las actividades de capacitación, el incentivo por rendimiento es también pasado por el tamiz del principio rector de mérito e igualdad de oportunidades, además de promover la excelencia señalada en el artículo 33 de los lineamientos del estatuto, no será acreedor al incentivo por rendimiento el personal del servicio que hubiera obtenido un porcentaje menor a 9, en este sentido, quiero reconocer también a quienes integran el órgano de enlace del Servicio Profesional con el Instituto Nacional Electoral, me refiero al Maestro Franklin Ake y a la Licenciada Blanca Gallegos, ya que fueron ellos los responsables de integrar todos estos elementos para la evaluación y la ponderación.

Dicho lo anterior, y una vez verificados los requisitos legales y estatutarios en el nivel de coordinación, quien se hace acreedor al incentivo es la Coordinadora de Capacitación Electoral, la Maestra Flor de María García Estevané y quien se hace acreedor al incentivo en el nivel de técnico es el Licenciado Sergio Iván Simental Enríquez, felicidades para ellos, para las direcciones de Capacitación Electoral y Jurídica y sobre todo, enhorabuena para el Instituto que se fortalece con un cuerpo laboral de excelencia y sana competencia entre los miembros del Servicio Profesional Electoral, es cuánto Consejero Presidente, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias, Consejera Cristy Campos. Tiene el uso de la voz el Licenciado Juan Adrián Duarte.

Licenciado Juan Adrián Duarte, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presidente muchas gracias, muy rápido, buenas tardes a todas, a todos. Nada más para felicitar tanto al Licenciado Sergio Iván y a la Maestra Flor de María, es una muestra, como lo he dicho en reiteradas ocasiones y en reiterados espacios, que uno de los principales activos de este Instituto es su personal y su dedicación, su constancia y su interés por seguirse preparando, felicidades a ambos, muchas gracias Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Licenciado Juan Adrián Duarte.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda hasta por cuatro minutos.

De no ser así, Secretaria someta a consideración la propuesta de la Consejera Norma Pulido, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de la propuesta realizada por la Maestra Norma Beatriz Pulido Corral, en los términos por ella expuestos. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueban los dictámenes para el otorgamiento de incentivo por rendimiento 2025, por el ejercicio valorado 2024, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del propio Organismo Público Local, **al que se le asignaría el número setenta y cinco.** Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Realice la declaratoria correspondiente, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: En términos de lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, realizo la declaratoria señalando que las modificaciones, la propuesta aprobada no cambia el sentido del proyecto originalmente circulado, por lo que no se considera un engrose.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Prosiga con el siguiente punto del orden del día, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto del orden del día es el número ocho, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se crea e integra la Comisión Temporal de Presupuesto del Órgano Superior de Dirección, para la supervisión de la elaboración del proyecto de presupuesto del propio Instituto para el ejercicio fiscal 2026.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Secretaria, proceda con la lectura de los puntos de acuerdo, por favor.

La Secretaria da lectura a los puntos de acuerdo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si alguien tiene algún comentario con respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Tiene el uso de la voz la Consejera Perla Arreola.

Licenciada Perla Lucero Arreola Escobedo, Consejera Electoral: Gracias Presidente, buena tarde para todas y para todos. En primer lugar, quiero agradecer a mis pares por la confianza puesta hacia mi persona, como se habrán de dar cuenta el documento viene propuesto para que su servidora presida la Comisión Temporal de Presupuesto y esto no es un reto menor, ya que esta comisión coadyuba en las actividades del Órgano Superior de Dirección de este Instituto en lo relativo a la construcción del presupuesto anual del IEPC, en ese sentido, mencionar que esta comisión se encuentra contenida en el artículo 5, numeral 1, fracción II, inciso b) del Reglamento de Comisiones, y la cual entrará en funciones a partir de la aprobación de la misma, es decir, si se aprueba el día de hoy, pues a partir de este día entrará en funciones y se extinguirá una vez que el Consejo General haya aprobado el proyecto de presupuesto anual de este Instituto para el ejercicio fiscal 2026. Atendiendo a la normativa, esta comisión tendrá por objeto supervisar el desarrollo y elaboración del proyecto de presupuesto anual para el ejercicio fiscal 2026 y el cual emana del Secretariado Técnico y será aprobado en definitiva por el Órgano Superior de Dirección, entre otras actividades que tiene encomendada esta Comisión Temporal de Presupuesto, se encuentra la de presentar el plan de trabajo y calendario de sesiones, llevar a cabo reuniones de trabajo con las áreas involucradas en el proceso de elaboración de presupuesto anual, supervisar la elaboración del proyecto del presupuesto, emitir las notificaciones que estime pertinentes para el cumplimiento de las metas de este Instituto, también tiene dentro de sus atribuciones aprobar el dictamen del proyecto del presupuesto anual de este Instituto y deberá presentar ante el Consejo General un informe final de actividades una vez que haya concluido el plazo para la que fue creada. Finalmente mencionar y tal como se contiene en el punto de acuerdo tercero, esta comisión, en caso de que sea aprobado en sus términos el Proyecto de Acuerdo, estaría integrada también por los Consejeros Electorales, el Maestro David Alonso Arámbula Quiñones y el Maestro Ernesto Saucedo Ruiz, así como Secretaria Técnica la Doctora Norma Patricia Ortega Vargas, quien es la titular de la Dirección de Administración, sería cuánto, gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: ¿Alguien más desea hacer uso la voz en primera ronda?

Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores.

De no haber comentarios, someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se crea e integra la Comisión Temporal de Presupuesto del Órgano Superior de Dirección, para la supervisión de la elaboración del proyecto de presupuesto del propio Instituto para el ejercicio fiscal 2026, **al que se le asignaría el número setenta y seis.** Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día es el número nueve, que corresponde al Informe final de la Comisión de Tecnologías e Innovación del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en relación al Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Local 2024-2025, correspondiente al periodo comprendido de enero a junio de 2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Al tratarse de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, abrimos una sola ronda de oradores hasta por cinco minutos para quien desee hacer uso de la voz.

Consejera Perla Arreola, tiene el uso de la voz.

Licenciada Perla Lucero Arreola Escobedo, Consejera Electoral: Gracias Presidente, saludo de nueva cuenta a todas y a todos. Una de las atribuciones que tiene la Comisión de Tecnologías e Innovación de este Instituto, es la consistente en vigilar la implementación, el desarrollo, operación y coordinación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, esto de acuerdo a los lineamientos y criterios que emite el Instituto Nacional Electoral, en ese sentido se presenta el informe final del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Local 2024-2025, el cual ya fue aprobado por la comisión correspondiente, este informe comprende de enero a junio del presente año, que si bien es cierto, los trabajos atinentes iniciaron en el mes de agosto de 2024, también lo es que en diciembre de ese año 2024, se presentó ante la comisión y este Consejo General, el informe relativo al periodo agosto-diciembre de 2024, es así que entre otras cuestiones, el presente documento da cuenta del acompañamiento y seguimiento que la comisión realizó a las actividades tanto de la instancia interna que fue la Unidad Técnica de Cómputo de este Instituto, como del Comité Técnico Asesor, el COTAPREP, así como a la empresa Informática Electoral, quien fue el tercero que implementó el programa y por supuesto también dio seguimiento a las actividades llevadas a cabo por el ente auditor que en esta ocasión como en los procesos electorales anteriores, fungió el Instituto Tecnológico de Durango, todas estas instancias involucradas en los trabajos del ya concluido PREP 2025. De manera muy sistematizada, me permitiré enlistar las actividades a las que se le dieron seguimiento y esto fue a todas las relativas y que llevó a cabo la empresa Informática Electoral, comprendidas desde el arranque hasta la entrega de la memoria técnica del PREP 2025, también dio seguimiento a la designación del ente auditor, dio seguimiento a las pruebas de funcionalidad y de caja negra en el CCV primario, a las auditorías realizadas por el ente auditor en los KTD'S de Durango, Guadalupe Victoria, Lerdo y Gómez Palacio, también dio seguimiento a la prueba de funcionalidad del sistema informático efectuada en el CCV primario, se dio seguimiento a la prueba de denegación de servicios a los sitios web del PREP y de este Instituto, también por supuesto se dio seguimiento a los cinco simulacros del PREP, tres oficiales y dos adicionales, dio seguimiento a las actividades atinentes al PREP casilla y a la participación de los difusores oficiales tanto en los simulacros como al término de la jornada electoral, también dio seguimiento a la operación y al cierre del PREP durante los días 01 y 02 de junio de la presente anualidad, es de destacar que se tuvo un muy buen funcionamiento del PREP desde su inicio a las veinte horas del día de la jornada electoral, momento en que se verificó que el sitio de publicación y las bases de datos se encontraban completamente en ceros y enseguida, a las veinte horas con diez minutos, se publicó el primer corte, y a partir de ahí fueron publicándose cortes de diez minutos cada uno, aquí me parece muy pertinente resaltar la fluidez que tuvo el PREP casilla, ya que gracias a este mecanismo pudimos tener avances considerables en las primeras horas de funcionamiento de dicho programa. Al término de la operación del PREP, tuvimos

como resultado una publicación del 99.5842% de las actas capturadas y el 51.19 de las actas publicadas provino precisamente del mecanismo PREP casilla, también es de mencionarse que por primera vez en este Instituto, se contempló en el proceso técnico operativo la fase correspondiente al cotejo de actas, para lo cual se estableció por parte del COTAPREP, una muestra en la que se debía de cotejar como mínimo el 20% de la totalidad de las actas, desde su implementación se tuvo un cotejo del 82.67% de las actas publicadas, lo que superó por mucho el porcentaje mínimo previamente establecido, con esta fase se vino a dar mayor certeza y confiabilidad a los resultados preliminares, ya que permitió corroborar la coincidencia entre los datos publicados y los datos asentados en las actas, también el informe contiene las sesiones que ha llevado a cabo la Comisión de Tecnologías e Innovación, y en las cuales se abordaron los puntos relativos al PREP 2025. Finalmente, como se puede observar en el documento, se dio cumplimiento al 100% de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo de la comisión, esto en lo relativo al PREP, lo que sin duda permitió que fuera un programa eficiente y sobre todo apegado a la normativa, por lo que agradezco la participación activa de las Consejerías de este Órgano Máximo de Dirección, en especial a la Consejera Cristy Campos y al Consejero Omar Ortega, como integrantes de la comisión, así como a las instancias involucradas, a la Unidad Técnica de Cómputo, al COTAPREP, al ente auditor, a la empresa Informática Electoral, así como al Ingeniero Martín Reyes, como enlace de la Junta Local del INE y por supuesto a la Secretaría Ejecutiva y al Presidente de este Instituto, sin dejar de mencionar a las representaciones de los partidos políticos, todos y cada uno de ustedes han sido pieza fundamental para tener lo que hoy puedo decir que fue un PREP 2025 exitoso, es cuánto, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Al no haber comentarios, se tiene por rendido el informe de cuenta, por lo que le solicito a la Secretaría continúe con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día señor Presidente es el número diez, que corresponde al Informe de Evaluación de la Auditoría al Sistema Informático y a la Infraestructura Tecnológica del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, emitido por el Ente Auditor del PREP.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Igualmente, al tratarse de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, abrimos una sola ronda de oradores hasta por cinco minutos para quien desee hacer uso de la voz.

Tiene el uso de la voz la Consejera Perla Arreola.

Licenciada Perla Lucero Arreola Escobedo, Consejera Electoral: En este punto del orden del día, me permitiré también abordar lo relativo a los subsecuentes, el 11 y el 12, ya que estos tres puntos están estrechamente vinculados y los cuales se refieren al informe de evaluación, al informe final y al reporte final de auditoría, todos ellos emitidos por el Instituto Tecnológico de Durango, quien fungió como ente auditor del PREP 2025, dichas auditorías fueron realizadas al sistema informático y a la infraestructura tecnológica del Programa de Resultados Electorales Preliminares, con el objetivo de garantizar su funcionamiento adecuado y seguro durante los días 01 y 02 de junio del presente año, esto en el marco de la pasada jornada electoral de la

elección de ayuntamientos. Conforme al contenido de los informes y el reporte de mérito, el proceso de auditoría se dividió en etapas, la primera de ellas en visitas a los centros de captura y verificación primarios los días 08 de abril, también se llevaron a cabo pruebas funcionales del sistema el día 11 de abril, pruebas de caja negra al sistema del PREP y también en el cual mostró un comportamiento positivo y estable, se llevaron a cabo visitas a los centros de acopio y transmisión de datos de Durango y Guadalupe Victoria, ahí se revisó la infraestructura tecnológica con observaciones menores, todas ellas corregidas y se consideraron funcionales para el proceso electoral, se llevaron a cabo visitas a los centros de acopio y transmisión de datos de Gómez Palacio y Lerdo el día 25 de abril, con la misma metodología y resultados que en las visitas anteriores y la infraestructura se consideró lista tras las correcciones pertinentes, se llevó a cabo la prueba de denegación de servicio el 02 de mayo, con una simulación de hasta 500,000 conexiones simultáneas intentando acceder al sitio web del PREP y al sitio web del IEPC, el sistema del PREP resistió correctamente gracias a los mecanismos de protección activados, en los simulacros oficiales del Programa de Resultados Electorales Preliminares efectuados los días 11, 18 y 25 de mayo, se publicó y capturó el 100% de las actas esperadas, se observaron y reportaron incidentes planeados y no planeados, de un simulacro a otro se fueron atendiendo las recomendaciones del ente auditor y el tercer simulacro transcurrió sin incidentes que reportar, también se llevó a cabo la generación y validación de los códigos hash el 25 de mayo, el 01 y 02 de junio, se generaron los hashes, es decir, huellas digitales del sistema y de la estructura de bases de datos del PREP para validar su integridad antes, durante y después de la elección, es muy importante mencionar que todos estos valores coincidieron asegurando que no hubo alteraciones en el Programa de Resultados Electorales Preliminares, atentos a lo establecido en los informes y reportes, se puede concluir que el sistema del PREP y su infraestructura tecnológica fueron validados como seguros y estables, sin dejar de lado todas las recomendaciones emitidas por el ente auditor y las cuales fueron atendidas satisfactoriamente por este Instituto y por la empresa Informática Electoral, es cuánto Presidente, gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Perla Arreola.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

De no ser así, se tiene por rendido el informe por lo que le solicito a la Secretaria, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día es el número once, que corresponde al Informe Final de Auditoría al Sistema Informático y a la Infraestructura Tecnológica del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, emitido por el Ente Auditor del PREP.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. De igual forma, al tratarse de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, abrimos una sola ronda de oradores hasta por cinco minutos.

Al no haber comentarios, se tiene por presentado el informe de mérito, por lo que le solicito a la Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente, antes le informo que se ha incorporado a esta sesión el

Licenciado Héctor Ulises Guerrero Nevárez, representante del Partido Encuentro Solidario Durango.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bienvenido.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día es el número doce, que corresponde al Reporte final de Auditoría del Sistema Informático y a la Infraestructura Tecnológica del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, emitido por el Ente Auditor del PREP.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si alguien desea realizar algún comentario con relación a este documento, abrimos una ronda de oradores por lo que se oferta el uso de la voz para quien desee hacerlo.

Al no haber comentarios, se tiene por presentado el reporte que nos ocupa, por lo que solicito a la Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día es el número trece, que corresponde al Informe parcial de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Local 2024-2025, de los meses de marzo y abril de 2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Al tratarse de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, abriremos una sola ronda de oradores hasta por cinco minutos.

De no haber comentarios, se tiene por rendido el presente informe, por lo que solicito a la Secretaria, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto del orden del día es el número catorce, que corresponde al Informe parcial de Actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Local 2024- 2025, de los meses de mayo y junio de 2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Al tratarse de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, abrimos una sola ronda de oradores hasta por cinco minutos.

De no haber comentarios, se tiene por presentado el informe, por lo que le solicito a la Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto del orden del día es el número quince, que corresponde al Informe final del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Local 2024-2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Igualmente, al tratarse de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, abrimos una sola ronda de oradores hasta por cinco minutos.

De no haber comentarios, se tiene por presentado el informe, por lo que le solicito a la Secretaria, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto del orden del día es el número dieciséis, que corresponde al Informe del seguimiento de acuerdos del Consejo General durante el periodo comprendido del 30 de junio al 11 julio de 2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Al tratarse de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, abriremos el uso de la voz hasta por cinco minutos para quien desee hacerlo.

De no haber comentarios, se tiene por presentado el informe, por lo que le solicito a la Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto del orden del día es el número diecisiete, que corresponde al Informe que rinde la Secretaría del Consejo General, respecto de los recursos interpuestos en contra de los actos y resoluciones del Órgano Máximo de Dirección de este Instituto, así como de las quejas presentadas por presuntas violaciones a la normatividad electoral, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 90, numeral 1, fracción XII y 380, numeral 8, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango y 58, numeral 1, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Igualmente, al tratarse de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, abrimos una sola ronda de oradores hasta por cinco minutos.

De no haber comentarios, se tiene por presentado el informe, por lo que le solicito a la Secretaria, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

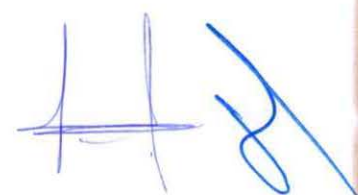
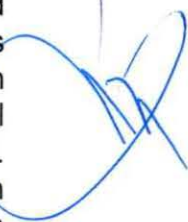
Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto del orden del día es el número dieciocho, que corresponde al Informe final de actividades de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Al tratarse igualmente de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo 7 del Reglamento de Sesiones, abrimos una sola ronda de oradores hasta por cinco minutos.

Tiene el uso de la voz el Consejero Ernesto Saucedo.

Maestro Ernesto Saucedo Ruiz, Consejero Electoral: Muy amable, consejero presidente. Muy buenas tardes para todas y para todos. Conforme lo establece el artículo 22, numeral 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General, una de las obligaciones de las comisiones temporales es que al concluir el plazo o las funciones para las que fueron creadas o desahogándose el asunto que dio origen a su creación, en la última sesión que celebren dichos órganos auxiliares deberán rendir un informe final, mismo que deberá presentarse ante el Consejo General. En ese sentido, el pasado 26 de junio, fue presentado el informe que nos ocupa en

primera instancia ante la Comisión Temporal de Debates, sesión en la cual se dieron por concluidos los trabajos y por ende la clausura para el presente ejercicio de la propia comisión. Ahora bien, como lo sabemos, el pasado 01 de noviembre de 2024, este Instituto Electoral dio inicio al Proceso Electoral Local 2024-2025, mediante el cual se renovaron los ayuntamientos del Estado, en ese contexto, en el Reglamento de Debates se estipula que la Comisión Temporal de Debates tendrá que ser instalada durante la primer quincena del mes de febrero del año de la elección, con base a lo anterior y considerando que nuestro marco normativo establece la facultad de promover la celebración de debates entre las candidaturas a las presidencias municipales, es que este Consejo General determinó la creación de dicha comisión temporal para el proceso ya referido, misma que me honré en presidir e integrar al lado de mis compañeros Consejera Cristina Campos y Consejero David Arámbula. Ahora bien, una de las atribuciones más importantes con las que cuenta la comisión es la de determinar la viabilidad o no de realizar debates electorales, en consecuencia, con fundamento en el artículo 11, numeral 1, del Reglamento de Debates y tomando como base las respuestas emitidas por la Unidad Técnica de Cómputo, por la Dirección de Administración y la opinión técnica del área de Comunicación Social respecto de dicha viabilidad, considerando las condiciones con las que contaba el Instituto, tanto presupuestales, técnicas, como humanas y en relación a la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía respecto a los municipios del Estado con más de 100,000 habitantes, es que se acordó en primera instancia por la comisión y en definitiva por este Consejo General, la organización de tres debates electorales correspondientes a los ayuntamientos de Durango, Gómez Palacio y Lerdo, en ese sentido, en el presente informe se da cuenta del trabajo realizado para su planeación y desarrollo, incluyendo las sesiones que celebró la Comisión de Debates para tener todos los documentos necesarios para su realización, como por ejemplo el dictamen de viabilidad, los lineamientos para su organización y como el correspondiente calendario de debates, asimismo, se da cuenta del trabajo logístico que implicó la organización de los debates, lo que incluyó la selección de temas, sorteos de participación y ubicación en el escenario, la habilitación del buzón de preguntas, capacitación a personas moderadoras e intérpretes de lenguaje a señas mexicano, la difusión previa y posterior de los debates, asimismo, da cuenta del alto alcance de audiencia que se logró en las distintas redes sociales y plataformas de este Instituto, igualmente se da cuenta de los distintos medios de comunicación que se sumaron a la difusión de los debates a través de la transmisión cruzada. Agradecer y reconocer el trabajo de mis compañeros Consejeros integrantes de la comisión, Consejera Cristina Campos, Consejero David Arámbula, también a mis demás colegas Consejeras y Consejeros, Presidencia, Secretaria Ejecutiva, por su acompañamiento, asimismo, reconocer a las dirigencias y representaciones de los partidos políticos, a las candidaturas, a los medios de comunicación y, por supuesto, al Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Felipe Correa, y en su persona a todo el personal del área de Comunicación Social y de otras áreas del Instituto que se sumaron a estos trabajos, sin su compromiso y profesionalismo, la realización de estos debates no hubiera sido posible, mi más amplio reconocimiento a todas y todos ustedes. Finalmente, podemos concluir que la Comisión Temporal de Debates rinde buenas cuentas a este Consejo General, a los distintos actores políticos, así como a la ciudadanía en general al haber ejecutado los debates electorales de manera exitosa, brindando mayores elementos para que la ciudadanía duranguense conociera las candidaturas, contrastara sus propuestas, ideas y argumentos para que así el pasado 01 de junio pudiera ejercer su voto de una manera mayormente informada y razonada, contribuyendo con eso al desarrollo de la democracia en nuestro estado, es cuánto Presidente, muchas gracias.



Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero Ernesto Saucedo.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

De no ser así, se tiene por presentado el informe, por lo que le solicito a la Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente, le informo que el siguiente punto del orden del día es el número diecinueve, que corresponde al Informe final sobre las verificaciones de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, así como el líquido indeleble, utilizados en el Proceso Electoral Local para la elección de ayuntamientos 2024-2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Al tratarse igualmente de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, abrimos una sola ronda de oradores hasta por cinco minutos.

De no haber comentarios, se tiene por rendido el informe, por lo que le solicito a la Secretaria, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto del orden del día es el número veinte, que corresponde al Informe final de actividades relativas a la observación electoral de la Comisión de Organización y Capacitación Electoral del Proceso Electoral Local 2024-2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Al igual que los documentos anteriores, al tratarse de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, abrimos una sola ronda de oradores hasta por cinco minutos.

Tiene el uso de la voz el Consejero Omar Ortega.

Maestro José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: Gracias Presidente, muy buenas tardes a todas y a todos. Hago uso de la voz en primer término para agradecer y reconocer a los 1,246 ciudadanas y ciudadanos que se acreditaron exitosamente como observadores electorales y también para destacar algunos apuntes relevantes del presente informe. En primer lugar la accesibilidad de la convocatoria, ya que se hizo además de la versión normal con un texto simplificado también se hizo una versión en O'DAM y aparte se hizo una amplia difusión de la misma, por ejemplo, a través de las redes sociales en Instituto, a través de diferentes boletines de prensa y artículos, a través de carteles y a través de la página de internet del Instituto, y creo que también es muy importante destacar la utilidad y valía del portal web utilizado que se ha estado consolidando como una vía idónea para que toda la ciudadanía interesada se inscriba en esta convocatoria de observación electoral, pueda hacer el curso de capacitación y por supuesto pueda generar la acreditación para presentarla ya sea el día de la jornada electoral o incluso en los cómputos o cualquier etapa para observar todo lo relativo a la organización del proceso electoral, termino de nueva cuenta agradeciendo a todos estos ciudadanos y estando muy atentos como Consejeros Electorales a los resultados de los informes que en su caso lleguen a presentar, de mi parte sería todo, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

De no ser así, se tiene por presentado el informe, por lo que le solicito a la Secretaria continúe con el desarrollo de la sesión.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Le informo señor Presidente que el siguiente punto en el orden del día es el número veintiuno, que corresponde a Asuntos Generales.

Y en este punto le informo que se ha inscrito al inicio de esta sesión la Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, con el tema concurso de Crónicas y Relatos 2024-2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 2 del Reglamento de Sesiones, se consulta nuevamente si alguien desea hacer inscribir algún tema en asuntos generales.

De no ser así, le damos el uso a la voz a la Consejera Cristy Campos.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente. El día más álgido del proceso electoral ya pasó, me refiero al día de la jornada electoral que se llevó a cabo el domingo 01 de junio, el cauce legal de las impugnaciones sigue en las instancias del Tribunal Electoral, y las cuestiones administrativas que nos competen al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, se desarrollan ya sin la apremiante de tiempos y plazos, actividades entre las cuales puedo mencionar recuperar material de oficina de los 39 Consejos Municipales, cumplimentar requerimientos y en su caso acatar resoluciones, clasificar el material electoral en aquel que se pueda reutilizar y aquel que mediante mecanismos socialmente responsables con el medio ambiente, se tenga que desechar, preparamos también informes para poder rendir a la ciudadanía los pormenores de nuestro quehacer institucional, hacemos frente a las obligaciones administrativas y de transparencia, así como a los compromisos pactados con antelación en los planes de trabajo de cada una de las 13 comisiones permanentes, y justamente me refiero en estos renglones a una de las actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información que recientemente aprobó la convocatoria para el concurso Crónicas y Relatos del Proceso Electoral 2024-2025, el cual en su tercera emisión pretende cumplir con el cometido de conocer de primera mano las experiencias reales de quienes participaron en el proceso electoral bajo cualquier modalidad, sea en la elección de ayuntamiento o en la elección para renovar el Poder Judicial, si fuiste a votar, si participaste con la figura de observador electoral, de funcionario de mesa directiva de casilla, en la capacitación o supervisión, en algún medio de comunicación o como creador de contenido, con una candidatura o representación partidista o bien como servidor público de algún órgano electoral, tienes la oportunidad de expresar a través de una crónica o relato de tres a cuatro cuartillas los hechos y situaciones que consideres más relevantes, la recepción de los trabajos es del 15 de julio al 12 de septiembre de 2025 y la publicación de los resultados será el 03 de octubre, las bases están disponibles en las redes oficiales del Instituto y para mayores informes se pone a disposición el teléfono 618 8252533 extensión 157 y el correo electrónico ut.transparencia@iepcdurango.mx, es cuánto Consejero Presidente, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Cristy Campos.

¿Alguien desea hacer uso de la voz en esta primera ronda?

Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores.

De no ser así, solicito a la Secretaria dé cuenta con el siguiente punto el orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día señor Presidente corresponde a la clausura de esta sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos del día de su inicio, 17 de julio de 2025, se declara clausurada la Sesión Ordinaria número siete del Consejo General, agradezco a todos su presencia. Se levanta la presente acta para constancia.

----- CONSTE -----

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

M.D. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODÓVAR
SECRETARIA DEL CONSEJO

MTRA. MARIA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO
CONSEJERA ELECTORAL

M.D.E. ERNESTO SAUCEDO RUIZ
CONSEJERO ELECTORAL

Acta de la Sesión Ordinaria número siete, celebrada el 17 de julio de dos mil veinticinco, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

LIC. ELENA CONCEPCIÓN SOTO HERNÁNDEZ
RPTE. P.R.I.

LIC. JUAN ADRIÁN DUARTE
RPTE. P.V.E.M.

LIC. VÍCTOR ANTONIO IBARRA FLORES
RPTE. MORENA

LIC. HÉCTOR ULISES GUERRERO NEVÁREZ
RPTE. P.E.S.D.

Acta de la Sesión Ordinaria número siete, celebrada el 17 de julio de dos mil veinticinco, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.